



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	(V) PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante:	GONZALO ALEJO NIÑO
Demandado:	ROSA FLORALBA ALEJO NIÑO Y OTROA
Radicado:	110013110011 2019 00729 00
Decisión:	Aprueba Liquidación de Costas

Incorporada la liquidación de costas realizada por secretaría y siendo acorde con la condena impuesta en la sentencia emitida en audiencia del siete (07) de mayo de 2021, encontrándose a su vez de conformidad con los lineamientos establecidos en el art. 366 del CGP, además de vencerse en silencio su traslado, este Despacho **IMPARTE SU APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ**

DM

**JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)**
*Bogotá D.C., hoy 28 de noviembre de 2022, se notifica esta
providencia en el ESTADO No. 56*
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA